

Montevideo, 25 de junio de 2019

CIRCULAR N° 10

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACION PÚBLICA P52323

GRUPO: 610

OBJETO: Suministro de Medidores Básicos Inteligentes y el software asociado, trabajando en una solución AMI (Advanced Metering Infrastructure); y el servicio de consultoría y mantenimiento correspondiente.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) ANTE CONSULTAS EFECTUADAS POR POSIBLES OFERENTES SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1:

Deseamos conocer el número de muestras de los DCU. De acuerdo al pliego y a los cambios de la circular 4 la petición de oferta quedaría.

El oferente entregará tres muestras por cada tipo de material ofertado en los subítems de medidores y módulos de comunicación y dos muestras para cada DCU ofertada. Si la oferta es la misma para dos sub ítems se puede aceptar que se presenten las mismas muestras de alguno de estos equipos siempre que sea posible realizar todas las pruebas descritas en el numeral 1.7.1...

Sin embargo, en la circular 8 se indica que:

PREGUNTA 12: En el caso de que los modelos de DCU ofertados en los ítems 1.5.a y 1.5.b sean el mismo producto, necesitamos presentar 2 muestras de cada ítem o solo con 2 muestras para todos los dos ítems es suficiente.

RESPUESTA 12: Se mantienen los requerimientos del pliego, dos muestras de cada ítem.

La respuesta 12 de la circular 8 no encaja con el Pliego, en el pliego se acepta las mismas muestras para el DCU (solo 2) si es el mismo subítem de DCU y en la respuesta 12 de la circular 8 parece que no. Por favor aclarar.

RESPUESTA 1:

En el punto A.4) de la Circular N° 4, se modificó el requisito de la presentación de muestras para las DCU, exigiendo "dos muestras para cada DCU ofertada."

Posteriormente, en la Circular N° 8 se reafirmó lo establecido en el punto 1.3.4 del Capítulo I de la Parte I del Pliego de Condiciones, en el que se especifica: "Si la oferta es la misma para dos sub ítems se puede aceptar que se presenten las mismas muestras de alguno de estos equipos siempre que sea posible realizar todas las pruebas descritas en el numeral 1.7.1". Por otra parte, en el punto 1.7.1 del capítulo II se solicita: "En cada ensayo se utilizará una de las muestras presentadas por el oferente y que aplique a la prueba."

En particular al probar la DCU se le conectará un medidor. Las muestras utilizadas para realizar los ensayos descritos en el punto 1.7.1.1 son diferentes a las utilizadas en 1.7.1.2, es por ello que se requieren 2 muestras para las DCU.

PREGUNTA 2:

De acuerdo a los ensayos a realizar en las muestras indicados en su punto 1.7.1. Ensayo de las muestras se indica los siguientes ensayos a realizar con la ayuda del HES, en dos párrafos:

- a. Se pueden realizar tanto lecturas como escrituras remotas exitosas sobre el medidor
- b. Se puede gestionar correctamente al modem, es decir que se le pueden hacer consultas ICMP (echo request de 32 bytes de payload) así como intentos de cambios de configuración (no se le cambiará la configuración bajo ningún concepto)

Verificaciones a ser realizadas en forma diaria durante 5 días del ensayo (días 1 al 3 y 6 al 7):

Una vez al día se le ajusta la hora al medidor

- 1. Una vez al día se realiza la lectura de la facturación
- 2. Dos veces al día se le realiza la bajada de eventos e instrumentación del medidor

No vemos más ensayos en los que se requiera el uso del HES. Indicar si el HES necesario para las pruebas debe de disponer de la configuración para hacer SOLO estas pruebas o debe de disponer de alguna configuración adicional para realizar más pruebas, es importante ya que en HES a utilizar en las pruebas debe de personalizarle para la configuración de prueba de UTE y tiene un plazo de configuración.

RESPUESTA 2:

En el punto 1.3.4 del capítulo II "Muestras", dice "Para el caso del ítem 2, se deberá tener documentación completa de las funcionalidades de la solución, características del software y

requerimientos del hardware. Se deberá presentar un demo con la oferta, se acepta el acceso vía internet a una aplicación instalada externamente siempre que se trate del AMI ofertado. Es obligatorio proporcionar una herramienta informática que permita realizar las pruebas sobre las muestras presentadas en la oferta, descritas en el punto 1.7.1 del presente capítulo. ", en que se establece que la herramienta informática que permita realizar las pruebas sobre las muestras presentadas como mínimo debe:

"Una vez al día se le ajusta la hora al medidor

1. Una vez al día se realiza la lectura de la facturación
2. Dos veces al día se le realiza la bajada de eventos e instrumentación del medidor."

PREGUNTA 3:

Son necesarias presentar muestras de las fuentes de Alimentación (ítem 1.6)? Entendemos que no, pero queríamos confirmarlo. ¿En caso afirmativo que protocolos de ensayos se realizarán?

RESPUESTA 3:

El punto 1.3.4 "Muestras" y en la Circular N° 4, se exige la presentación de "muestras por cada tipo de material ofertado en los subítems de medidores y módulos de comunicación y dos muestras para cada DCU ofertada". No se solicita la presentación de muestras para el ítem de fuentes de Alimentación.

Saludamos atentamente,